
238ª sesión plenaria

PC Diario N° 238, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 309

El Consejo Permanente,

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas 7.05 y 8.06 e) del Reglamento Financiero y sobre la base del informe presentado por los auditores externos,

- Expresa su gratitud por la labor de los auditores finlandeses; y
- Acepta los estados financieros auditados correspondientes a 1998.